



## El juicio contra la Policía española por el pelletazo que dejó tuerto a Aingeru Zudaire se celebrará

---

AHOTSA.INFO :: 30/10/2018

Pese a los continuos archivos del caso y el desinterés de algún juez, Zudaire podrá sentar en el banquillo al policía que cree que fue quien le disparó

Pese a los continuos archivos del caso y el desinterés de algún juez para hacer justicia, Aingeru Zudaire podrá sentar en el banquillo de los acusados al policía que cree que fue quien le disparó un pelletazo a escasos metros de distancia y que le hizo perder gran parte de la visión de un ojo. Los hechos ocurrieron en 2012 durante una huelga general, y han tenido que pasar 6 años para que se fije la fecha del juicio.

Mientras en Bilbo se juzga a los responsables de la muerte de Iñigo Cabacas, en Nafarroa se da otro paso en la lucha contra la impunidad policial y la utilización de las pelotas de goma. El próximo 31 de enero, el vecino de Atarrabia Aingeru Zudaire se volverá a encontrar en la Audiencia Provincial de Iruñea con el policía que supuestamente le disparó una bala de goma en septiembre del 2012 en el Paseo Sarasate. El impacto de esa pelota le provocó la pérdida de gran parte de la visión de su ojo derecho.

Una de las pruebas clave en este juicio será el vídeo grabado por Ateak Ireki, el medio de comunicación predecesor de Ahotsa.info y que fue clausurado por la Audiencia Nacional en 2013. En el vídeo se aprecia cómo los agentes de Policía española disparan sus armas contra una multitud, en horizontal y a la altura de las cabezas, sin seguir los criterios de seguridad que se observan para la utilización de estas armas.

### **Hasta 3 veces ha sido archivada la denuncia**

El hecho de que el caso haya llegado hasta los tribunales y que finalmente se realice el juicio con un policía español en el banquillo de los acusados no ha sido tarea fácil. La denuncia del joven, pese a lo evidente del caso, ha sido archivada en varias ocasiones. En su última resolución, la Audiencia Provincial estimaba el recurso de los abogados de Zudaire y veía “indicios suficientes” para inculpar a un policía. Anteriormente, el polémico juez de la Audiencia Provincial Fermin Otamendi había ordenado el archivo de la causa hasta en tres ocasiones, en la última de ellas aduciendo que la responsabilidad de lo ocurrido era de los sindicatos y que el herido le tendría que exigir responsabilidades a la mayoría sindical vasca, ya que según él, la carga de la Policía española fue “necesaria”.

<http://ahotsa.info/edukia/el-juicio-contra-la-policia-espanola-por-el-pelletazo-que-dejo-tuerto-a-aingeru-zudaire-se-celebrara-el-31-de-enero>

---

<https://eh.lahaine.org/el-juicio-contra-la-policia>